

Análisis de la transformación digital del Estado en América Latina. Periodo 2005-2024

Analysis of the digital transformation of the State in Latin America, 2005-2024

Jaime Torres Fragoso¹ 

¹Universidad del Istmo, Oaxaca, México.

Recibido: 07/03/2025

Aceptado: 20/05/2026

Editor responsable: Marcela Achinelli. 

Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Ciencias Económicas.

RESUMEN

Esta investigación expone la importancia del gobierno electrónico como una herramienta adecuada en dos grandes sentidos: para mejorar la calidad, transparencia y eficiencia de los trámites y servicios gubernamentales y, de manera más relevante, como agente promotor del desarrollo social a través de la interacción con políticas públicas de carácter social. En tal sentido, se examina la transformación digital de los países latinoamericanos con base en el Índice de Desarrollo de Gobierno Electrónico (EGDI). De modo específico, por medio de una investigación documental, el trabajo persigue los siguientes objetivos: 1. Conocer las características del EGDI y su composición, 2. Estudiar el comportamiento en el EGDI de los países de Latinoamérica entre 2005 y 2024 y 3. Discutir esos resultados con el propósito de sugerir estrategias de mejora con visión de sostenibilidad.

Los resultados corroboran que un puntaje alto en el EGDI se vincula positivamente con un mejor desempeño en el Índice de Desarrollo Humano (IDH). De manera general, en América Latina se observa una mejora sustantiva en el EGDI en el periodo en estudio, siendo Uruguay, Chile y Argentina las naciones más aventajadas en la región. Al mismo tiempo, Cuba, Honduras y especialmente Haití, presentan un desempeño insatisfactorio. El artículo plantea que en Latinoamérica se debe avanzar con una perspectiva sostenible y holística. Es decir, que el diseño y ejecución de acciones y procesos de e-gobierno se deben complementar, necesariamente, con programas de mejora en materia sanitaria, educativa y económica. Esa es la vía para atender las expectativas ciudadanas, impulsar el desarrollo y acabar con la desigualdad en nuestra región.

PALABRAS CLAVE: gobierno digital, Índice de Desarrollo de Gobierno Electrónico, Latinoamérica, desarrollo humano.

ABSTRACT

This research highlights the importance of e-government as an effective tool in two main ways: to improve the quality, transparency, and efficiency of government procedures and services and, more importantly, as an agent for promoting social development through interaction with social public policies. In this regard, it examines the digital transformation of Latin American countries based on the E-Government Development Index (EGDI). Specifically, through documentary research, the study pursues the following objectives: 1. To understand the characteristics of the EGDI and its composition, 2. To study the performance of Latin American countries in the EGDI between 2005 and 2024, and 3. To discuss these results with the aim of suggesting improvement strategies with a view to sustainability.

The results confirm that a high EGDI score correlates positively with better performance on the Human Development Index (HDI). Overall, Latin America saw a substantial improvement in the EGDI during the period under review, with Uruguay, Chile, and Argentina being the most advanced countries in the region. At the same time, Cuba, Honduras, and especially Haiti, show unsatisfactory performance. The article argues that Latin America must move forward with a sustainable and holistic perspective. In other words, the design and implementation of e-government actions and processes must necessarily be complemented by programs to improve health, education, and the economy. This is the way to meet citizens' expectations, promote development, and end inequality in our region.

KEY WORDS: digital government, E-Government Development Index, Latin America, human development.

AUTOR CORRESPONDIENTE: Jaime Torres Fragoso. Doctor en Ciencias Políticas y Sociales. Universidad del Istmo, Ixtepec, Oaxaca, México. **Email:** jaimetorres@unistmo.edu.mx

CONFLICTO DE INTERÉS: El autor declara no poseer conflicto de intereses.

FINANCIAMIENTO: Propio.

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, los gobiernos han adoptado las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para mejorar sus procesos de trabajo internos y la prestación de servicios; el conjunto de estas prácticas fue conceptualizado por académicos y funcionarios públicos como e-gobierno (Manoharan e Ingrams, 2018). Dado que el número de personas que usa las TIC se incrementa, el sector público constantemente tiene que innovar para adecuarse a los cambios tecnológicos y las expectativas ciudadanas. En ello coincide Brown (2005), quien señala que el e-gobierno se refiere al extenso rango de roles y actividades de gobierno a través de estas tecnologías. Jayashree y Marthandan (2010) coinciden en que los gobiernos de todo el mundo enfrentan el reto de adecuar sus procesos con la finalidad de ofrecer servicios eficientes, rentables y de calidad, además de información y conocimiento por medio de las TIC. El gobierno electrónico representa, añaden, una herramienta para encarar en el s. XXI ese desafío y generar con ello una mejor relación entre ciudadanía y gobierno.

Como bien lo indica la Comisión Europea (2024), el e-gobierno (también identificado como administración electrónica o servicios estatales digitales) además de generar menos gastos para el sector gubernamental, facilita una mayor transparencia y participación de los ciudadanos en los asuntos públicos. Para esta organización, el gobierno electrónico es más que la mera aplicación de las TIC, comporta rediseñar la cultura organizacional y sus procesos, de tal forma que sus servicios se ofrezcan con mayor eficiencia y calidad a la sociedad. Esto propicia que las personas y las empresas interactúen de forma más fácil y a un menor costo¹ con el Estado.

El Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) señala que el término e-gobierno consiste en el empleo de las TIC en la administración pública para: “mejorar la información y los servicios ofrecidos a los ciudadanos, orientar la eficacia y eficiencia de la gestión pública e incrementar sustantivamente la transparencia del sector público y la participación de los ciudadanos” (2007: 6-7). Por ello, con el e-gobierno la ciudadanía puede vincularse de forma más sencilla con el Estado y así: 1. Conocer vía electrónica lo que éste realiza, 2. Volver más transparente a la administración pública, lo que favorece el combate a la corrupción y la confianza de la sociedad, 3. Eliminar las barreras, en términos de espacio y tiempo, entre el gobierno y los ciudadanos, 4. Garantizar que todas las personas, sin importar su condición social o económica, gocen de las ventajas de la sociedad del conocimiento y 5. Que los ciudadanos participen en la toma de decisiones sobre temas públicos y opinando sobre mecanismos de provisión de servicios públicos (CLAD, 2007).

1 Como ejemplo de ello, en Dinamarca la facturación electrónica genera al año ahorros por 200 millones de euros, y si se implementa en toda la Unión Europea, la cifra podría alcanzar los 50 mil millones (Comisión Europea, 2024).

En el mismo sentido, la Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico², aprobada por altos representantes estatales de Iberoamérica, reconoce el derecho de acceso electrónico a los gobiernos de parte de los ciudadanos. Como se indica en ese documento, el empleo del e-gobierno no debe ser visto como un fin en sí mismo, sino un medio para atender necesidades y favorecer el desarrollo de la sociedad, particularmente en una tan desigual como la de nuestra región. Al respecto, Brown (2005) nota que los retos inherentes al e-gobierno son más complejos en países en desarrollo, en los que es muy importante contar con nuevas formas de pensamiento y liderazgo al interior de la administración pública.

Varios autores (Naciones Unidas, 2024a; Balas, 2026; Gerungan, Lambonan y Gerungan, 2026) apuntan que a pesar de que las estrategias de implementación del e-gobierno se originaron en la década de 1980, en años recientes se ha experimentado una transformación en su conceptualización, implantación y evaluación. Esto originado por el arribo de nuevas tecnologías como la inteligencia artificial y por el hecho de que los límites entre el gobierno físico y el gobierno digital tienden a desaparecer.

Como bien lo indican Gil-García, Dawes y Pardo (2018), prácticamente no existe un problema público o servicio gubernamental en el que la información y las TIC no se involucren en forma relevante. Por ello, agregan, la investigación en gestión pública incorpora los efectos de la disponibilidad y calidad de datos, además de las tecnologías empleadas en el ámbito estatal. Asimismo, diversos estudios, referidos especialmente al ámbito latinoamericano (Encarnación, Díaz y Armijos, 2021; Medina, Ábrego y Echeverría, 2021; Silva y Heredia, 2021; Pillaca, 2022; Pineda, 2023; Romandía y Ordaz, 2023; Villalobos, 2023; Zendejas, 2023) confirman la existencia de una correlación positiva entre el uso de programas de e-gobierno con el incremento en la transparencia y calidad de los servicios, una mayor participación y confianza ciudadana, una mejor hechura de políticas públicas y la disminución de la corrupción. Además, Vincenzo Aquaro, en un informe de Naciones Unidas (2024b), indica que una de las bondades del e-gobierno es que permite a la población más vulnerable acceder a servicios esenciales.

Arguelles (2022) coincide en que el e-gobierno constituye el uso y desarrollo de las TIC en las organizaciones estatales con el propósito de optimizar sus procesos y mejorar los servicios públicos, además de promover mayor transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana. Distingue cuatro fases de desarrollo, las cuales se resumen en la Tabla 1.

2 Aprobada por la IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, Pucón, Chile, 31 de mayo-1 de junio de 2007 y adoptada por la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Santiago de Chile, 10 de noviembre de 2007. Los países firmantes fueron: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (CLAD, 2007).

Tabla 1. Fases de desarrollo del e-gobierno

Fase	Objetivos	Tecnologías / resultados
1.0	Mejorar el acceso, la eficiencia, la eficacia y la calidad de los servicios públicos, menor corrupción y mayor transparencia, reducción de costos, eliminar transacciones en papel.	Web 1.0. Creación de sitios web gubernamentales, servicios públicos transaccionales en línea.
2.0	Promover un gobierno abierto y colaborativo, mejorar la democracia participativa.	Web 2.0, big data. Redes sociales interactivas, portales de gobierno con ventanillas únicas para servicios web, voto electrónico.
3.0	Mejorar el acceso a los servicios, promover el intercambio de información más equitativo y transparente entre el gobierno y el público.	Web 3.0, big data, internet de las cosas, cómputo en la nube. Servicios y portales personalizados, servicios móviles para teléfonos inteligentes.
4.0	Gobierno inteligente, elevar la coordinación digital en el gobierno, construir instituciones efectivas, inclusivas y responsables.	Web 4.0, big data, internet de las cosas, inteligencia artificial, sistemas cognitivos. Servicios inteligentes y centrados en los ciudadanos.

Fuente: Arguelles (2022).

Alfiani et al. (2024) reiteran que el e-gobierno constituye el uso de las TIC para acrecentar la eficacia de la gestión pública, agilizando la prestación de servicios a la ciudadanía, empresas y agencias estatales a escala global. Añaden que un gobierno inteligente incorpora los adelantos en las TIC para desplegarlos en las prácticas de gobernanza. Así, para autores como Grigalashvili (2022), la democracia electrónica es el producto del despliegue de la e-gobernanza y del e-gobierno, lo cual exige el uso inteligente de las herramientas digitales disponibles. Molobela (2023) coincide en que la gestión de los gobiernos contemporáneos experimenta una transición al mundo digital, lo que se constata con el empleo, efectivamente, de la e-gobernanza y del e-gobierno. Asimismo, tal como lo afirma Aquaro (Naciones Unidas, 2024b), se debe destacar el importante papel que desempeña el e-gobierno como catalizador en la implementación de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente en lo que concierne a los ODS 5: Igualdad de género, 16: Paz, justicia e instituciones sólidas, y 17: Alianzas para lograr los objetivos (Naciones Unidas, 2024a). En el mismo informe se puede identificar que dentro de este último objetivo, las metas 16.5: Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, y 16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas (Naciones Unidas, 2022), son las que se ven favorecidas. Para Aquaro,

El concepto de administración electrónica o gobierno digital ya no es nuevo, pero se está volviendo cada vez más complejo con la llegada de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial (IA).

Al mismo tiempo, la necesidad de digitalizar las instituciones y los servicios públicos nunca ha sido tan urgente. Esto es especialmente importante dada la naturaleza compleja de las crisis, los choques y otros desafíos, en particular los efectos de las crisis

entrecruzadas y agravadas relacionadas con la alimentación, el combustible, la salud y el desarrollo sostenible.

El gobierno digital desempeña un papel importante en la aceleración de la implementación de los ODS. Al aprovechar la tecnología, los gobiernos pueden ser más eficaces, inclusivos y responsables, reforzando la prestación de servicios y la accesibilidad y contribuyendo al logro de los 17 ODS (Naciones Unidas, 2024b).

Con base en el anterior marco teórico, para esta investigación se han trazado los siguientes objetivos: 1. Identificar las particularidades del Índice de Desarrollo de Gobierno Electrónico, incluyendo los índices y subíndices que lo integran, 2. Presentar el comportamiento en ese índice de los países de Latinoamérica en el periodo 2005-2024 y 3. Analizar y discutir tales resultados con la intención de proponer acciones de mejora por medio de políticas públicas con visión de sostenibilidad.

MATERIALES Y MÉTODOS

Esta investigación, tal como lo señalan autores como Cotrina (2025), es de tipo documental y fue desarrollada del mes de octubre de 2024 a febrero de 2025 a partir de dos estrategias de búsqueda de información para cumplir con los objetivos descritos. Por una parte, para el apartado teórico se revisaron artículos científicos localizados en algunos de los buscadores y repositorios académicos más importantes, específicamente en Scopus, ScienceDirect, Google Académico y Redalyc. Las palabras clave utilizadas en la búsqueda fueron: “gobierno electrónico”, “gobierno digital” y “administración electrónica”, además de sus traducciones al inglés: “electronic government”, “digital government” y “electronic administration”.

Dada la naturaleza de la temática abordada en este manuscrito (sujeta a una transformación constante) y también con la pretensión de cumplir con las directrices de la revista en cuanto al contenido de referencias bibliográficas recientes, se realizó una segunda indagatoria con el criterio que fueran trabajos publicados a partir de 2021. Por tanto, además de este último criterio, en este primer método de exploración fueron excluidos los manuscritos que no presentaran el formato de un artículo científico y que no estuvieran redactados en español o en inglés.

La segunda estrategia consistió en el análisis de páginas y documentos electrónicos de instituciones de carácter global, concretamente del CLAD, de la Comisión Europea y, de manera significativa, de Naciones Unidas. De esta última organización se consultaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el reporte de desarrollo humano del 2025 y las encuestas de gobierno electrónico. Para la sistematización de resultados se emplearon tablas de datos en Excel y Word.

En lo que corresponde al espacio y tiempo, en esta investigación se examinarán y contrastarán los resultados alcanzados en el EGDI por los países de América Latina en 2005, 2022 y 2024. El 2005 se incluyó porque de ese año es el estudio más remoto que se pudo conseguir, mientras que 2024 es el más reciente, de tal forma que la investigación abarca un periodo de casi veinte años. El reporte de 2022 fue considerado para calibrar las tendencias más recientes del EGDI en la región. En cuanto a la selección de países se siguió el criterio de la Real Academia Española

(2026), el cual considera que Latinoamérica (o América Latina) incluye el grupo de países de América “en los que se hablan lenguas derivadas del latín (español, portugués y francés)”. De tal suerte que figuran en el estudio Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, además de tres naciones insulares: Cuba, Haití y República Dominicana. Cabe señalar que, con fines comparativos a nivel continental, en algunos indicadores se comentan los resultados alcanzados por Estados Unidos y Canadá.

El Índice de Desarrollo de Gobierno Electrónico

El Índice de Desarrollo de Gobierno Electrónico (EGDI, por sus siglas en inglés) constituye un indicador cuantitativo que permite clasificar e identificar niveles de desarrollo digital de los 193 países pertenecientes a la ONU, se construye desde 2003 a partir de la Encuesta de Gobierno Digital de las Naciones Unidas. Esta encuesta es una actividad que se desarrolla y publica cada dos años por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas; pretende coadyuvar en la observancia de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y que ninguna persona quede fuera de la era digital (Naciones Unidas, 2024a).

El EGDI se calcula como el promedio ponderado de tres índices o componentes independientes: el Índice de Servicios en Línea (OSI, por sus siglas en inglés), que se construye a partir de la evaluación de portales de gobierno; el Índice de Infraestructura en Telecomunicaciones (TII), que analiza la dotación en infraestructura tecnológica y el acceso a ella; y el Índice de Capital Humano (HCI), el cual mide las tasas de alfabetización tradicional y digital, referida a la capacidad de diversos sectores de la población para utilizar el e-gobierno. Para su estimación, los tres componentes se integran por un conjunto de subíndices (Tabla 2).

Tabla 2. Componentes y subíndices que integran el EGDI

Componentes	Subíndices
Servicios en Línea (OSI)	Marco institucional
	Prestación de servicios
	Provisión de contenido
	Tecnología
	Participación electrónica
Infraestructura en Telecomunicaciones (TII)	Usuarios de internet
	Suscriptores de telefonía móvil
	Suscriptores de banda ancha inalámbrica
	Asequibilidad de la banda ancha
Capital Humano (HCI)	Tasa de alfabetización adulta
	Tasa bruta de alfabetización
	Años de escolaridad esperados
	Promedio de años de escolarización
	Alfabetización en gobierno digital

Fuente: Naciones Unidas (2024a).

Uno de los principios rectores del EGDI es que el proceso para su estimación debe ser aplicable universalmente a todos los países participantes, priorizando en los objetivos de desarrollo y no en tecnologías específicas. La escala empleada en el cálculo del EGDI va del 0 al 1, donde puntuaciones superiores a 0.75 se consideran muy altas, entre 0.50 y 0.75 se califican como altas, entre 0.25 y 0.50 representan un EGDI medio, y menores a 0.25 equivalen a un valor bajo.³

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El informe de Naciones Unidas (2024a) indica que, en América, Uruguay (0.9006), Chile (0.8827), Argentina (0.8573), Brasil (0.8403), Perú (0.8070), Costa Rica (0.8009), México (0.7850), Ecuador (0.7800) y Colombia (0.7793), además de Estados Unidos (0.9194) y Canadá (0.8452), obtuvieron un EGDI muy alto en 2024. Mientras que el de Panamá (0.7298), Paraguay (0.7251), R. Dominicana (0.7013), Bolivia (0.6651), El Salvador (0.5988), Guatemala (0.5738), Venezuela (0.5360) y Nicaragua (0.5318) fue alto; el de Cuba (0.4921) y Honduras (0.4856) medio; y el de Haití (0.2116) fue el único bajo dentro de los países en estudio.

En lo que atañe al comportamiento por país de los índices que conforman el EGDI, tal como se aprecia en la Tabla 3, Brasil y Uruguay presentaron un desempeño notable en OSI, a la vez que el de Haití y Cuba, junto al de Venezuela, es claramente insatisfactorio. En cuanto al TII, Argentina y Uruguay mostraron calificaciones sobresalientes, en cambio, las de Haití y Guatemala fueron inadecuadas. Chile y Uruguay acreditaron un HCI comparable al de potencias económicas, simultáneamente, el de Honduras y Haití fue muy bajo. De hecho, las notas de este último país por índice y global, lo sitúan en el grupo de países más rezagados en el EGDI (lugar 186 a nivel mundial). Respecto a 2022, en 2024 existió un avance importante en la región, ya que todas las naciones, salvo Cuba y Haití, mostraron incrementos en el EGDI, lo que permitió que México, Ecuador y Colombia formaran parte del bloque con registros muy altos. Además, Perú superó a Costa Rica, Ecuador a Colombia y Panamá, y Paraguay a R. Dominicana. De tal forma que en 2022 los países con puntajes muy altos fueron (además de los Estados Unidos y Canadá) Uruguay, Chile, Argentina, Brasil, Perú y Costa Rica. Junto a México, Ecuador y Colombia, Panamá, Paraguay, R. Dominicana, Bolivia, El Salvador, Guatemala, Venezuela y Nicaragua obtuvieron puntuaciones altas; Cuba y Honduras recibieron nota media y Haití, como se dejó entrever, baja.

3 En 2024, el 39% de los 193 países evaluados (76 de ellos), obtuvo una nota muy alta; 32% (62 países) tuvo una calificación alta; 44 países (23%) alcanzaron un valor medio y 11 (6%) un registro bajo (Naciones Unidas, 2024a).

Tabla 3. a. Resultados del EGDÍ 2024 global y por índice en Latinoamérica, b. Comparación con países líderes y rezagados en el mundo y c. Contraste con 2022 y 2005

Lugar	País	Tipo de calificación	OSI	HCI	TII	EGDI (2024)	EGDI (2022)	EGDI (2005)
1	Dinamarca	Muy alta	0.9992	0.9584	0.9966	0.9847	0.9717	0.9058
2	Estonia	Muy alta	0.9954	0.9497	0.9731	0.9727	0.9393	0.7347
3	Singapur	Muy alta	0.9831	0.9362	0.9881	0.9691	0.9133	0.8503
4	Corea del Sur	Muy alta	1.0000	0.9120	0.9917	0.9679	0.9529	0.8727
5	Islandia	Muy alta	0.9076	0.9953	0.9983	0.9671	0.9410	0.7794
19	EE. UU.	Muy alta	0.9136	0.8842	0.9605	0.9194	0.9151	0.9062
25	Uruguay	Muy alta	0.8832	0.8749	0.9437	0.9006	0.8388	0.5387
31	Chile	Muy alta	0.8612	0.8413	0.9455	0.8827	0.8377	0.6963
42	Argentina	Muy alta	0.7965	0.9330	0.8425	0.8573	0.8198	0.5971
47	Canadá	Muy alta	0.8552	0.8725	0.8078	0.8452	0.8511	0.8425
50	Brasil	Muy alta	0.9063	0.8077	0.8068	0.8403	0.7910	0.5981
58	Perú	Muy alta	0.8377	0.7469	0.8364	0.8070	0.7524	0.5089
61	Costa Rica	Muy alta	0.7217	0.7877	0.8933	0.8009	0.7659	0.4612
65	México	Muy alta	0.7637	0.7603	0.8310	0.7850	0.7473	0.6061
67	Ecuador	Muy alta	0.8851	0.7715	0.6833	0.7800	0.6889	0.3966
68	Colombia	Muy alta	0.7521	0.7793	0.8065	0.7793	0.7261	0.5221
79	Panamá	Alta	0.6505	0.6866	0.8523	0.7298	0.6956	0.4822
80	Paraguay	Alta	0.6712	0.7093	0.7947	0.7251	0.6332	0.3620
85	R. Dominicana	Alta	0.6405	0.7189	0.7444	0.7013	0.6429	0.4076
99	Bolivia	Alta	0.5987	0.6876	0.7089	0.6651	0.6165	0.4017
115	El Salvador	Alta	0.5090	0.5348	0.7526	0.5988	0.5519	0.4225
122	Guatemala	Alta	0.6538	0.4834	0.5843	0.5738	0.5111	0.3777
131	Venezuela	Alta	0.3576	0.7115	0.5390	0.5360	0.5053	0.5161
132	Nicaragua	Alta	0.4493	0.5610	0.5851	0.5318	0.5032	0.3383
139	Cuba	Media	0.2298	0.7148	0.5318	0.4921	0.4945	0.3700
142	Honduras	Media	0.4587	0.5182	0.4799	0.4856	0.3940	0.3348
186	Haití	Baja	0.1379	0.2883	0.2087	0.2116	0.2481	0.0000
189	Chad	Baja	0.2674	0.1488	0.1194	0.1785	0.1890	0.1433
190	Eritrea	Baja	0.0000	0.3324	0.1405	0.1576	0.1709	0.1849
191	Somalia	Baja	0.2971	0.0000	0.1432	0.1468	0.1340	0.0000
192	Sudán del Sur	Baja	0.1504	0.1521	0.0547	0.1191	0.0852	0.0000
193	R. Centroafricana	Baja	0.1128	0.1713	0.0000	0.0947	0.1407	0.0000

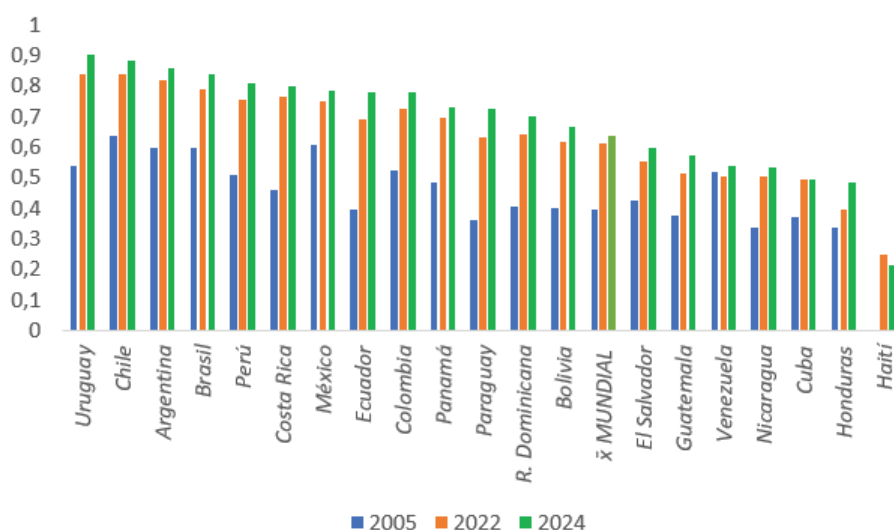
Fuente: Naciones Unidas (2024a).

Por otra parte, el desarrollo del EGDÍ en nuestros países en el intervalo 2005-2024, más que significativo, se puede catalogar como excelente. El reporte correspondiente a 2005, de la misma base de datos, indica que ninguna nación (sin considerar a los Estados Unidos y Canadá) obtuvo una calificación muy alta y solo Chile, Argentina, Brasil, Uruguay y Perú registraron notas altas; el

resto de los países evaluados, a excepción de Haití (que no obtuvo puntuación alguna), presentó una puntuación media (ver Figura 1).

De 2005 a 2024, Uruguay pasó de 0.5387 a 0.9006 puntos; Chile, de 0.6963 a 0.8827; Argentina, de 0.5971 a 0.8573 (los tres superaron a Canadá) y Brasil, de 0.5981 a 0.8403, lo que les permitió incorporarse al grupo de países con notas muy altas y ubicarse dentro de los mejores 50, junto a naciones desarrolladas. Perú (de 0.5089 a 0.8070), México (de 0.6061 a 0.7850 puntos) y Colombia (de 0.5221 a 0.7793 puntos) también tuvieron avances notables (particularmente Perú, que superó a los dos últimos), lo que les valió asimismo ingresar al conjunto de Estados con notas muy altas. Una mención especial es para Costa Rica (sobrepasó a México, Colombia, Panamá y Venezuela) y Ecuador (superó a Colombia, Panamá, R. Dominicana, Bolivia, El Salvador y Venezuela), quienes pasaron de registrar una calificación media (0.4612 y 0.3966, respectivamente) a una muy alta (0.8009 y 0.7800).

Figura 1. Comportamiento de los países de América Latina en el EGD 2005, 2022 y 2024



Fuente: elaboración propia.

Panamá (que subió de 0.4822 a 0.7298 puntos), Paraguay (0.3620 a 0.7251), R. Dominicana (0.4076 a 0.7013) y Bolivia (0.4017 a 0.6651) también presentaron incrementos muy importantes entre 2005 y 2024, los que les permitió convertir sus calificaciones medias en altas. Aunque con registros menos espectaculares, es el mismo caso de tres naciones centroamericanas: El Salvador (0.4225 a 0.5988), Guatemala (0.3777 a 0.5738) y Nicaragua (0.3383 a 0.5318). Cuba (0.3700 a 0.4921) y Honduras (0.3348 a 0.4856) también incrementaron sus puntajes, pero permanecieron en zona media. En cambio, Venezuela mostró un incremento insignificante (0.5161 a 0.5360), lo que orilló que se viera superado por nueve países, mientras que Haití solamente alcanzó 0.2116 puntos que lo ubican, como ya fue mencionado, con una calificación baja.

Ya fue comentado que el uso del e-gobierno no debe ser visto como un fin en sí mismo, sino como un mecanismo para ofrecer mejores servicios públicos e impulsar el desarrollo sostenible. Al respecto, las Naciones Unidas agregan que “La cúspide del Marco Modelo de Desarrollo Digital es de extrema importancia, ya que se enfoca en dos metas esenciales: lograr los ODS, conforme a las metas e indicadores de la Agenda 2030, y cumplir con los objetivos de desarrollo nacional” (Naciones Unidas, 2024a: 29).

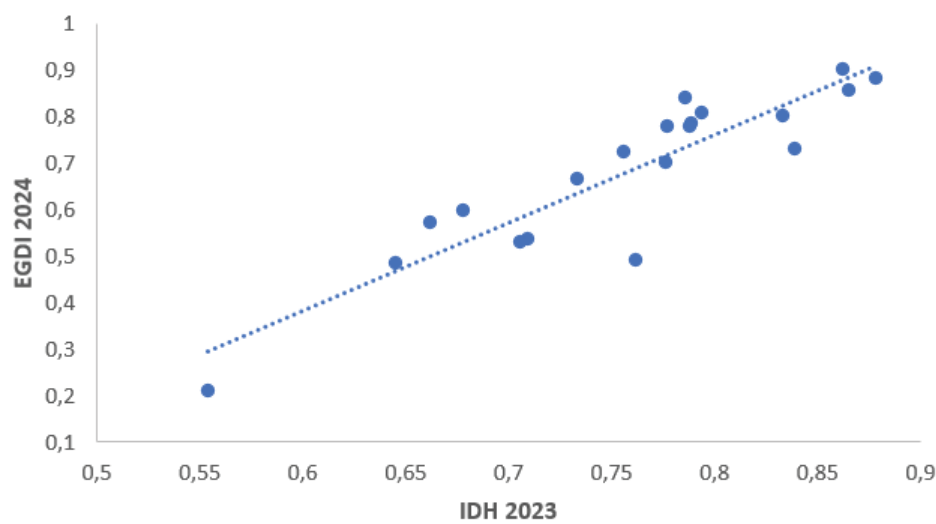
Lo anterior cobra sentido si revisamos las cifras acerca del Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 2023 que ofrece el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2025). No es una coincidencia que Chile, Argentina y Uruguay, los países de nuestra región que obtuvieron en 2024 un mayor EGD, sean los que muestran un IDH más elevado y los únicos con un puntaje considerado como muy alto, que los ubica dentro de las cincuenta naciones más aventajadas del planeta.⁴ Chile (con un IDH igual a 0.878) ocupa el lugar 45, Argentina (0.865) el 47 y Uruguay (0.862) el 48. Por otra parte, Haití y Honduras (que son los que tienen un menor EGD), junto a Guatemala (que también es de los más bajos), son los que muestran un IDH más reducido (aun así, se considera medio, aunque el de Haití casi se ubica como bajo). El IDH de Guatemala (0.662) lo ubica en la posición 137 dentro de los también 193 países participantes, el de Honduras (0.645) en la 139 y el de Haití (0.554) en el lugar 166.⁵

Para reforzar esta explicación, en la Figura 2 se muestra el desempeño de todos los países del estudio en el EGD 2024 y el IDH 2023. Como fácilmente se puede apreciar en ese gráfico de dispersión y aunque la correlación no es perfecta, en términos generales un mejor comportamiento en el EGD se vincula con mejores registros en el IDH, y viceversa. La excepción más notoria ocurre con Cuba, cuyo EGD es el antepenúltimo de la región, pero en IDH supera a ocho naciones latinoamericanas. En los demás casos, con ciertas variaciones razonables, al observar la línea de tendencia se evidencia esa asociación. Esto se corrobora con el cálculo del coeficiente de correlación, el cual es igual a 0.91 e indica una relación lineal positiva fuerte.

4 El IDH se calcula a partir del promedio geométrico normalizado de tres subíndices: salud (esperanza de vida al nacer), educación (años promedio y años esperados de escolaridad) e ingreso (PIB per cápita), de tal forma que sus valores se sitúan entre 0 y 1, donde el 1 indica el mayor desarrollo (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2025).

5 El comportamiento en el IDH 2023 del resto de las naciones de la región fue la siguiente: Panamá (0.839 puntos), Costa Rica (0.833), Perú (0.794), México (0.789), Colombia (0.788), Brasil (0.786), Ecuador (0.777), R. Dominicana (0.776), Cuba (0.762), Paraguay (0.756), Bolivia (0.733), Venezuela (0.709), Nicaragua (0.706) y El Salvador con un puntaje de 0.678 (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2025).

Figura 2. Comportamiento del EGDI 2024 e IDH 2023 en Latinoamérica



Fuente: elaboración propia

CONCLUSIONES

Independientemente de que la evaluación cuantitativa presentada en esta investigación por medio del comportamiento en el EGDI de las naciones latinoamericanas es relevante, también lo es la valoración cualitativa de ese desempeño. Al respecto, a manera de ejemplo y tal como se aprecia en la Tabla 3, los resultados alcanzados en Uruguay y Chile los colocan cerca de las naciones líderes en el planeta. No obstante, los puntajes de Haití y Honduras, en una asimetría muy propia del subcontinente, los ubican cerca de los últimos sitios, ocupados por las naciones más pobres de África. Ambas estimaciones indican que, a grandes rasgos, los gobiernos de Latinoamérica han implementado programas, políticas públicas y estrategias que permiten apreciar un claro avance en el despliegue del e-gobierno en la región.

La información presentada permite inferir que Brasil, Perú, Costa Rica, México, Ecuador, Colombia, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Bolivia, El Salvador, Nicaragua y la misma Guatemala, han mejorado de manera significativa, aunque con evidentes diferencias, los servicios en línea, la infraestructura en telecomunicaciones y la formación en capital humano para gozar las múltiples bondades del e-gobierno. Se colige también que las acciones (o inacciones) ejecutadas en Venezuela la han llevado a un claro estancamiento en el EGDI; las de Nicaragua y Cuba resultan insuficientes; y las de Haití la colocan en muy mala posición y en retroceso.

En la investigación se expuso que los índices EGDI e IDH se asocian de manera positiva. Esto obliga a construir mejores gobiernos, que alienten la apertura política y económica, el diseño de políticas sociales de primer orden y a avanzar con una visión sostenible y holística en materia de desarrollo en Latinoamérica. En la que la creación e implementación de estrategias de e-gobierno es fundamental, pero cuyo impacto será mínimo si no van acompañadas de políticas públicas

más amplias, sólidas y persistentes en materia de salud, educación y economía. Trabajar con esa perspectiva en nuestra región, la más desigual del mundo y en donde la sociedad espera mucho más de su administración pública, es indispensable.

Por último, es importante señalar que este trabajo debe ser complementado con otros que actualicen lo aquí presentado, donde se incorporen también análisis de correlación de las dimensiones e indicadores descritos antes. Estos productos podrían ser insumos valiosos para la academia y los profesionales del gobierno cuyas actividades se vinculan a la política social, esto en el marco del compromiso apuntado en el párrafo anterior. Ese es el reto de América Latina en lo general, y de Venezuela, Nicaragua, Cuba y Haití en lo particular. El hecho es que todas las naciones latinoamericanas deberán redoblar esfuerzos para mejorar sus resultados o apuntalar los conseguidos que, de ninguna manera, son irrelevantes.

Disponibilidad de los datos de la investigación: Los datos que respaldan los hallazgos de esta investigación y que no se encuentran sujetos a restricciones derivadas de acuerdos de confidencialidad o disposiciones normativas podrán ser proporcionados por el autor de correspondencia, previa solicitud razonable realizada a través del correo electrónico correspondiente: jaimetorres@unistmo.edu.mx

COMENTARIOS DE EVALUACIÓN

Este artículo fue sometido a un proceso de evaluación a través de revisión por pares en modalidad anónima, de acuerdo con la política de transparencia editorial de la revista. Los revisores, que participaron de manera anónima en este proceso, dieron su consentimiento para la publicación de los comentarios emitidos durante la revisión.

Comentarios de evaluación 1: El manuscrito aborda un tema pertinente y actual para el análisis de la transformación digital del Estado en América Latina. Presenta una estructura general adecuada, utiliza fuentes oficiales pertinentes y ofrece una descripción comparativa del comportamiento del Índice de Desarrollo de Gobierno Electrónico entre 2005 y 2024. No obstante, el trabajo requiere una reorientación antes de su publicación. La principal debilidad se observa en la sección de Materiales y Métodos. Aunque se declara una investigación documental, no se explicitan procedimientos metodológicos suficientemente replicables. Se recomienda incorporar la estrategia de búsqueda documental, las bases de datos consultadas, las palabras clave utilizadas, los criterios de inclusión y exclusión, el período de búsqueda, los criterios de selección de países, el procedimiento de sistematización de los datos y la justificación de los años comparados. Por lo anterior, se recomienda ajustar el manuscrito para su aceptación, con énfasis en fortalecer la metodología, sustentar empíricamente las afirmaciones centrales, mejorar la discusión y ajustar las referencias bibliográficas.

Comentarios de evaluación 2: Se sugiere ajustar para la publicación, el apartado de materiales y métodos, y especificar lo realizado, vinculando directamente con las variables objeto de estudio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfiani, H., Aditya, S. K., Lusa, S., Sensuse, D. I., Putro, P. A. W. e Indriasari, S. (2024). E-Government Issues in Developing Countries Using TOE and UTAUT Frameworks: A Systematic Review. *Policy & Governance Review*, 8(2), 169-191. <https://doi.org/10.30589/pgr.v8i2.932>
- Arguelles, E. (2022). Las etapas de desarrollo del gobierno electrónico: revisión de la literatura y análisis de las definiciones. *Entreciencias: Diálogos en la Sociedad del Conocimiento*, 10(24), 1-16. <https://doi.org/10.22201/enesl.20078064e.2022.24.81028>
- Balas, H. A. (2026). Digital administrative law: Data management and electronic government services. *Perinatal Journal*, 34(1), 578-586. <https://doi.org/10.57239/prn.26.03410061>
- Brown, D. (2005). Electronic government and public administration. *International Review of Administrative Sciences*, 71(2), 241-254. <https://doi.org/10.1177/0020852305053883>
- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (2007). *Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico*. Recuperado de <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2024-11/Carta-Iberoamericana-de-Gobierno-Electronico.pdf>
- Comisión Europea (28 de octubre de 2024). *Administración electrónica y servicios públicos digitales*. Recuperado de <https://digital-strategy.ec.europa.eu/es/policies/egovernment>
- Cotrina, M. J. (2025). *Guía didáctica de investigación documental*. Universidad de Cádiz. Recuperado de: https://rodin.uca.es/bitstream/handle/10498/36110/Gu%C3%ADa%20did%C3%A1ctica_Investigaci%C3%B3n%20documental_M%C3%A1ster%20IEDPD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Encarnación, S. J., Díaz, D. A. y Armijos, M. I. (2021). Reflexiones sobre gobierno electrónico y participación ciudadana en Ecuador. *Revista Eurolatinoamericana de Derecho Administrativo*, 8(1), 77-97. <https://doi.org/10.14409/redoeda.v8i1.9562>
- Gerungan, C. A., Lambonan, M. L. & M. A. Gerungan (2026). Regulation of E-Government Development in Manado City. *Journal of General Education and Humanities*, 5(1), 735-744. <https://doi.org/10.58421/gehu.v5i1.885>
- Gil-García, J. R., Dawes, S. S. & Pardo, T. A. (2018). Digital government and public management research: finding the crossroads. *Public Management Review*, 20(5), 633-646. <https://doi.org/10.1080/14719037.2017.1327181>
- Grigalashvili, V. (2022). Conceptual dimensions of electronic government and electronic governance in the domain of digital democracy. *International Journal of Innovative Technologies in Economy*, 1(37), 1-13. https://doi.org/10.31435/rsglobal_ijite/30032022/7753
- Jayashree, S. y Marthandan, G. (2010). Government to e-government to e-society. *Journal of Applied Sciences* 10(19), 2205-2210. <https://scialert.net/fulltext/?doi=jas.2010.2205.2210>
- Molobela, T. (2023). E-Government and Public Administration: Navigating through the Public Administration Paradigm of Governance to make sense of e-Governance. *International Journal of Social Science Research and Review*, 6(8), 340-351. <https://ijssrr.com/journal/>

article/view/1650

- Manoharan, A. P. & Ingrams, A. (2018). Conceptualizing E-Government from Local Government Perspectives. *State and Local Government Review*, 50(1), 56–66. <https://doi.org/10.1177/0160323X18763964>
- Medina, J. M., Ábrego, D. y Echeverría, O. (2021). Satisfacción, facilidad de uso y confianza del ciudadano en el gobierno electrónico. *Investigación Administrativa*, 50(127), 23-41. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=456065109004>
- Naciones Unidas (24 de mayo de 2022). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Naciones Unidas (2024a). *Encuesta de Gobierno Electrónico 2024. Acelerando la Transformación Digital para el Desarrollo Sostenible*. Recuperado de: <https://publicadministration.un.org/egovkb/en-us/Reports/UN-E-Government-Survey-2024>
- Naciones Unidas (2 de octubre de 2024b). *Digital government: Delivering services and the SDGs*. Recuperado de: <https://www.un.org/en/desa/digital-government-delivering-services-and-sdgs>
- Pineda, A. (2023). Relación en red gobierno-ciudadanos. Gestión del gobierno electrónico. *Quórum Académico*, 1(20), 153-157. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199079249011>
- Pillaca, P. A. (2022). Gobierno electrónico para el desarrollo de la calidad de servicio público latinoamericano en tiempos de covid-19: revisión sistémica de la literatura. *Ciencia Latina*, 6(4), 3293-3315. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.2834
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2025). *Human Development Report 2025*. Recuperado de: <https://hdr.undp.org/content/human-development-report-2025>
- Real Academia Española (2026). Latinoamérica. En *Diccionario panhispánico de dudas*. Recuperado el 6 de julio de 2026 de: <https://www.rae.es/dpd/Latinoam%C3%A9rica>
- Romandía, J. E. y Ordaz, A. (2023). Gobierno electrónico en los municipios del estado de Sonora 2016-2021. *Trascender, Contabilidad y Gestión*. 8(22), 86-105. <https://doi.org/10.36791/tcg.v8i22.198>
- Silva, D. O. y Heredia, F. D. (2021). Gobierno electrónico y transparencia en la municipalidad distrital de La Victoria. *Ingeniería: Ciencia, Tecnología e Innovación*, 8(1), 179-194. <https://doi.org/10.26495/icti.v8i1.1549>
- Villalobos, O. M. (2023). Gobierno electrónico, la solución a la lucha contra la corrupción: revisión sistémica. *Comuni@cción*. 14(2), 161-172. <https://doi.org/10.33595/2226-1478.14.2.832>
- Zendejas, R. C. (2023). El gobierno abierto y el gobierno electrónico como factores que inciden favorablemente en el combate a la corrupción en México. *Universita Ciencia*, 11(30), 61-78. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7843379>